# GUÍA DEL CICLO DE GRADO MEDIO: TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES.

## MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL





C/ Angel de Villena, s/n 46013 Valencia www.ausiasmarch.net







## **ÍNDICE:**

1 Introducción	3
2 ¿Qué voy a aprender y hacer?	
3 Tutorías	4
4 Metodología	5
5 Herramientas. de formación a distancia	
6 Pruebas de evaluación y recuperación	8 g
7 FCT	10
8 Formación Profesional Dual	11
9 Módulos del Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes	11 11
10 Horario	
11 Exámenes presenciales (PROVISIONAL)	15 16
12 Colondario Fosolar	17



#### 1.- Introducción

En primer lugar queremos darte la bienvenida como alumno del CIPFP Ausiàs March al Ciclo Formativo de Grado Media (CFGM) de Sistemas Microinformáticos y Redes. El contenido de esta guía pretende aclarar y resolver las dudas más habituales de las personas que se matriculan del segundo curso de la modalidad semipresencial.

Esta modalidad de formación constituye, como sabéis, una oferta formativa que se caracteriza por su flexibilidad y personalización, ya que va dirigida a un alumnado que de forma autónoma de organizar estudio y aprendizaje sin la asistencia cotidiana a las clases. Por ello, la enseñanza se organiza a través de distintos tipos de tutorías. programaciones de materiales didácticos que faciliten la autonomía y la atención personalizada de cada alumno.



El CIPFP Ausiàs March ofrece el ciclo de grado medio de Técnico En Sistemas

Microinformáticos y Redes en la modalidad de enseñanza a distancia. Una apuesta innovadora que te permitirá compaginar tu trabajo con una formación de calidad, completando tu formación para tener más oportunidades de desarrollo y crecimiento en la empresa en la que trabajas o ser un mejor candidato para nuevas ofertas laborales. En definitiva, el Título de Técnico En Sistemas Microinformáticos y Redes te abrirá las puertas a nuevas oportunidades laborales, con un puesto de trabajo más estable, con mayor reconocimiento y sueldo.

## 2.- ¿Qué voy a aprender y hacer?

El ciclo de grado medio de Técnico En Sistemas Microinformáticos y Redes está dirigido todas aquellas personas que tengan pasión por el mundo de la informática y quieran dedicarse profesionalmente a ello, o bien para aquellas personas que quieran dar un cambio de orientación a su futuro profesional.

## 2.1.- Este profesional será capaz de:

- Instalar y configurar software básico y de aplicación, redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y conectadas a redes públicas.
- Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local.
- Montar y configurar ordenadores y periféricos.
- Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos.





- Diagnosticar disfunciones en sistemas microinformáticos y redes mediante pruebas funcionales.
   Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa.
- Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema.
- Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, elaborar presupuestos y asesorar al cliente.
- Estas enseñanzas incluyen los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

#### 2.2.- Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

#### 1.- Trabajar

En empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

## 2.- Seguir estudiando

- Cursos de especialización profesional.
- La preparación y realización de la prueba de acceso a ciclos de grado superior.
   Otro ciclo de Formación Profesional de Grado Medio con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

## 3.- Tutorías

El artículo 10 de la Orden de 4 de mayo de 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la autorización y la organización de las enseñanzas de Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial en la modalidad semipresencial o a distancia en centros privados de la Comunitat Valenciana[2009/7075] recoge que al

inicio del curso se publicará el plan de acción tutorial, que incluirá las actividades tutoriales, el calendario de tutorías y toda la información que se considere de interés general para el alumnado.

También se indica que la atención tutorías se realizará de manera individual y colectiva. La formación semipresencial o a distancia es un modelo abierto en el que el alumnado marca su





ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad y la asistencia a las tutorías tendrá carácter voluntario, salvo los módulos que se recogen en la RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional, por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en determinados módulos de títulos de Formación Profesional en semipresencial o a distancia en la Comunitat Valenciana. [2010/10764] donde se puede exigir hasta un 20% de presencialidad. En nuestro ciclo formativo estos módulos son:

- · "Montaje y mantenimiento de equipos",
- "Redes Locales"
- "Sistemas operativos en red".

El funcionamiento de las tutorías es el siguiente:

Las tutorías **individuales** (**TI**) son aquellas acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos formativos que el alumnado pueda superar de modo autosuficiente y que se articularán a través de los materiales didácticos.

Las tutorías **colectivas** (**TC**) son acciones tutoriales necesarias para la consecución de los objetivos formativos que precisen desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa presencial del profesor. Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al alumno en el estudio de los contenidos curriculares programados. En la tutoría colectiva, el profesorado expondrá los contenidos fundamentales del tema, orientará el trabajo que debe realizar el alumnado (lecturas, ejercicios, etc.) y aclarará las cuestiones más importantes o de más difícil comprensión.



El resto del horario de atención al alumnado de cada módulo corresponderá a la tutoría **telemática** (**TT**), donde se atenderá al alumnado vía plataforma de formación.

Las tutorías (colectivas e individuales) de cada módulo tendrán un **horario fijo** que será dado a conocer a los alumnos y se procurará ofertar tutorías en horario matutino y vespertino, cuyos contenidos serán los mismos.

## 4.- Metodología

Los principios metodológicos para esta modalidad de enseñanza deberán fundamentarse en la utilización de las tecnologías de la información y de la





comunicación, así como en el uso de los distintos recursos que proporciona Internet y la utilización de materiales didácticos específicos para el autoaprendizaje.

El contenido de los diferentes módulos estará distribuido a lo largo del curso en quincenas con carácter general, con el fin de que el alumnado que no asista al centro pueda conocer en cada momento los conceptos del currículo que se están trabajando y, así, facilitarle el seguimiento y aprovechamiento de las enseñanzas.

Las enseñanzas de Formación Profesional inicial en la modalidad semipresencial o a distancia incluirán actividades de autoaprendizaje del alumnado y actividades presenciales de formación en el centro docente (tutorías colectivas).

El diseño de los materiales didácticos que se utilicen impartir los ciclos formativos para de manera semipresencial o a distancia deberá contribuir a la adquisición de las capacidades terminales propuestas en los distintos módulos que integran los ciclos formativos. adaptarán las características Además, se а autoaprendizaje y autosuficiencia para que el alumnado desarrolle y controle su propio proceso de aprendizaje de forma autónoma sin la presencia continuada del profesorado.

Los materiales diseñados para este sistema abierto y flexible de aprendizaje estarán caracterizados por su interactividad y por la utilización de los distintos sistemas multimedia.



El profesorado de cada uno de los módulos profesionales elaborará una **Guía Didáctica** en la que se contemplarán, al menos, los siguientes contenidos:

- Presentación-caracterización del módulo.
- Metodología. Atención tutorial
- Contenidos del módulo y actividades a realizar por el alumnado (evaluables y autoevaluables) organizados en quincenas con carácter general.
- Contenidos mínimos y criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Solucionario de las actividades autoevaluables.
- Enlaces de Internet recomendados.
- Bibliografía recomendada.

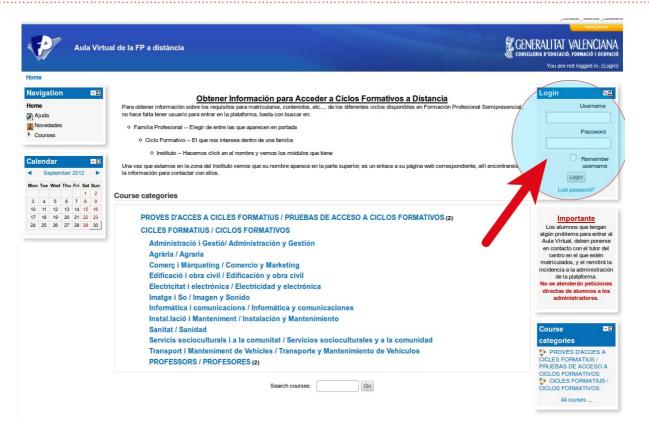
## 5.- Herramientas, de formación a distancia.

Par poder acceder a los materiales y participar es necesario ingresar en el Aula Virtual de la Formación Profesional a distancia de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo.









#### 1.- AULA VIRTUAL

#### http://fp.edu.gva.es/av

Nos pedirá un nombre de usuario (username) y una contraseña (password).

Para el curso 2015/16 el procedimiento era el siguiente.

nombre de usuario asignado a cada alumno.

Usuario: **ODNI** (0 + DNI, sin letra final).

Ej: DNI : **12345678M** --> usuario: **012345678** 

Ei: NIE-->Y0123456V -->Usuario: 0Y0123456

#### Contraseña:

- Si es un usuario nuevo: La contraseña coincide con el nombre de usuario.
- Si el alumno ya disponía de cuenta, mantiene la misma contraseña del curso pasado.

Si no recuerdas tu nombre de usuario o has olvidado tu contraseña, puedes recuperarlos siguiendo el enlace.

http://fp.edu.gva.es/av/mod/resource/view.php?id=504475





## 6.- Pruebas de evaluación y recuperación

Para cada módulo se establecerán dos sesiones de evaluación a lo largo del curso. además seguimiento del desarrollo de su proceso de aprendizaje, utilizando ello los instrumentos para procedimientos recogida de de previamente información que se establecido habrán programación de los módulos y que deberán ser conocidos por alumnado.

Los exámenes de los diferentes módulos serán presenciales y se organizarán, para cada evaluación, en tres días consecutivos. Para dar



respuesta a las características especiales del alumnado de esta modalidad de enseñanza, los exámenes se programarán en horario de mañana y de tarde alternativamente.

Durante el periodo de exámenes, se podrá suspender las tutorías colectivas, con el fin de que el profesorado pueda dedicarse a la realización y corrección de los exámenes.

La asistencia a los exámenes presenciales es obligatoria y, por tanto, los alumnos que no se presenten a los mismos, no podrán ser evaluados. En cada curso se establecen las siguientes convocatorias:

- en el 1º curso: ordinaria, Mayo y otra extraordinaria, Junio,
- y en el 2º curso: ordinaria, Febrero y otra extraordinaria, Junio.

No hay recuperaciones parciales, por evaluación, de tal modo que para recuperar la evaluación que tengas suspendida (sea la primera o segunda) tendrás que presentarte al examen del mes de junio (en convocatoria ordinaria). En este examen de junio sólo tendrás que recuperar las evaluaciones pendientes. En el caso que no se superara el módulo en Mayo, la recuperación de Junio (convocatoria extraordinaria) será de todo el módulo y no solo de las evaluaciones suspendidas o no presentadas.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias** (**dos por curso: ordinaria u extraordinaria**), excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones Educativas podrán establecer convocatorias de gracia para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

#### 6.1.- Anulación de matrícula a instancias del interesado

El alumnado tiene derecho a anular la matrícula del módulo/s dentro de los plazos previstos para ello, con lo que pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación del módulo en los que se hubiere matriculado. En este caso **NO** 





**computaría** a efectos del número máximo de **matrículas ni de convocatorias**; pero se pierde el derecho de reserva de plaza para posteriores cursos.

#### 6.2.- Renuncia a la convocatoria

El alumnado podrá solicitar la renuncia a la evaluación y calificación **de una o las dos convocatorias**, dentro de los plazos previstos para ello, del curso académico de todos o alguno de los módulos, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Enfermedad prolongada o accidente.
- Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el equipo directivo.
- Desempeño de un puesto de trabajo.
- · Maternidad o paternidad, adopción o acogimiento
- Otras circunstancias, debidamente justificadas, que revistan carácter excepcional.

En este caso **computaría** a efectos del número **máximo de matrículas** pero **no** computaría como máximo de **convocatorias** y no se pierde el derecho de reserva de plaza para posteriores cursos.

Estas circunstancias permiten también renunciar a una o las dos convocatoria del módulo de FCT, lo cual implicaría la renuncia en la misma convocatoria a la evaluación del módulo de Proyecto de los ciclos LOE de grado superior.

## 6.3.- Normas para el desarrollo de las pruebas

Todo acto que lesione el derecho a la igualdad de oportunidades ante las pruebas de evaluación es considerado por los profesores de este ciclo como una falta de respeto y consideración hacia la comunidad educativa. Es la razón por la que se establecen las siguientes normas que rigen las pruebas de evaluación.

- 1. Para la presentación a los exámenes de evaluación deberás ir provisto del carné del centro o en todo caso del de identidad, de conducir, o de cualquier documento que acredite tu identidad.
- 2. Tu identificación deberá permanecer sobre la mesa mientras se realicen cada uno de los exámenes.
- 3. Queda prohibido hablar y copiar en las pruebas de evaluación.
- 4. A lo largo de las pruebas de evaluación los teléfonos móviles deberán permanecer apagados, salvo casos de extrema necesidad que serán siempre comunicados al profesor antes del inicio de las pruebas.
- 5. Al finalizar el examen se entregará a la profesora, aunque sea en blanco, una hoja firmada de presentación al mismo.
- 6. Las fechas de realización de los exámenes se concretarán y comunicarán una vez dispongamos los equipos educativos del calendario académico y de evaluaciones del Instituto.





- 7. Una vez fijada la fecha y hora para las pruebas de evaluación serán consideradas inaplazables e inamovibles.
- 8. La convocatoria para cada una de las pruebas se producirá en llamamiento único, lo que se traduce en que si el alumno o alumna no comparece al examen en el día y en la hora de la convocatoria será considerado como "no presentado".

#### 7.- FCT

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un módulo de carácter **presencial obligatorio** para todos los alumnos que estudian alguna de las especialidades de Formación Profesional Específica (FPE) y que deberán realizar durante los últimos meses de sus estudios. Su aprobación es requisito imprescindible para obtener el correspondiente título.

#### 7.1.- Acceso al módulo de formación en centros de trabajo (FCT)

Los alumnos de la modalidad a distancia, a partir de este curso, podrán cursar FCT siempre que la suma horaria de los módulos que tiene pendiente menos de 240h y el equipo educativo lo autorice.

Con objeto de facilitar la asistencia y adaptar el horario en el centro de trabajo a las necesidades y disponibilidad del alumnado derivadas de su propia situación laboral, los centros podrán adaptar las programaciones del módulo de FCT a las especiales características del alumnado de la modalidad a distancia.

No obstante, el alumnado que, por su experiencia laboral, tenga superados los objetivos, en términos de capacidades terminales, del módulo de FCT, solicitará su exención en el centro en que se encuentre matriculado en la modalidad a distancia, matriculándose de dicho módulo y solicitando su exención en las condiciones que para cada curso académico se establezcan.

Las actividades del módulo profesional de FCT solo podrán realizarse dos veces.

#### 7.2.- Períodos y horarios

Con carácter general, el módulo de FCT se desarrollará en el tercer trimestre del segundo curso y en en **calendario escolar lectivo.** 

El número máximo de horas por jornada de prácticas se ajustará al que marque la normativa vigente general y sectorial, atendiendo en particular a la normativa aplicable a menores de edad, en su caso.

Durante el periodo de realización del módulo profesional de FCT el horario del alumnado deberá adaptarse al horario laboral del centro de trabajo y con carácter general dentro del periodo comprendido entre las 8:00 y 21:00 horas.

El alumnado podrá simultanear un trabajo remunerado con la realización del módulo profesional de FCT siempre que no se solapen los horarios.





#### 8.- Formación Profesional Dual

Si eres alumno de  $2^{\circ}$  curso tienes la posibilidad de realizarlo en la modalidad de Formación Profesional Dual, lo que supone una ampliación de las horas de la FCT, se pasan de 380 a 800 (380+420). Significa que las FCT comienzan en septiembre y se compatibilizan con las clases.

La F.P Dual se realiza en empresas colaboradoras de forma remunerada mediante la concesión de una beca para la realización de la segunda fase de las FCT. La empresa tiene la última palabra en la selección de alumnos.

Para participar en la FP Dual, los alumnos que al curso siguiente vayan a realizar las FCT deberán presentar la solicitud correspondiente. El plazo para solicitar la participación de la FP Dual será a finales de abril o principios de mayo. Si estás interesado en cursar esta modalidad de FP, tienes que presentar en la secretaría del Centro la documentación para que se te baremen los méritos.

El título que obtendrás será el del ciclo formativo y además un certificado emitido por el centro que acredite la formación recibida en la empresa.

Información actualizada: <a href="http://www.ausiasmarch.net/fpdual">http://www.ausiasmarch.net/fpdual</a>

# 9.- Módulos del Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes

#### 9.1.- Primer Curso

- **Montaje y mantenimiento de equipos**: aprenderás a montar, configurar, reparar, clonar discos y mantener equipos informáticos a nivel de hardware.
- **Redes locales**: conocerás las redes informáticas de ordenadores, realizarás la interconexión entre distintas redes locales e Internet, crearás redes locales virtuales y por último, terminarás gestionándolas, reparándolas y administrándolas.
- **Aplicaciones ofimáticas**: manejarás diferentes aplicaciones ofimáticas tanto a nivel propietario como libres. Se trabajará con documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones así como bases de datos.
- **Sistemas Operativos monopuesto**: aprenderás el funcionamiento de un ordenador, el funcionamiento de su memoria interna y procesador, manejaras los sistemas operativos Windows y Linux a nivel de administrador.
  - **Inglés técnico**: aprenderás el inglés básico con las palabras usadas por los informáticos profesionales.
- **Formación y orientación laboral**: aprenderás lo relacionado a la salud laboral, Legislación y relaciones laborales, Orientación e inserción laboral.

#### 9.2.- Segundo Curso

 Aplicaciones web: aprenderás a instalar, configurar y utilizar aplicaciones web como gestores de contenidos, aulas on-line, escritorios virtuales, etc.





- **Seguridad informática**: aprenderás a aplicar medidas de seguridad con técnicas para asegurar la integridad y privacidad de la información. (Protocolos seguridad, cifrado, antivirus, Sistemas RAID, Firewall,...).
- **Servicios en red**: aprenderás a instalar servicios de resolución de nombres (DNS), de configuración dinámica, (DHCP) de transferencia de ficheros (FTP), gestionar servidores de Web (HTTP y otros.
- **Sistemas operativos en red**: instalarás y gestionarás un sistema operativo en una red local donde los usuarios y los recursos están en dominios con una estructura de entorno cliente /servidor.
- Empresa e iniciativa emprendedora: aprenderás a desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.
- **Inglés técnico**: continuación del primer curso. En nuestro centro, anualmente se convocan pruebas para la titulación oficial de inglés en A2.
- Formación en centros de trabajo: consta de un total de 380h de formación complementaria en una empresa del sector, en condiciones similares al trabajo real, donde el alumno podrá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo u ocupaciones para los que estudió el ciclo de grado medio. Durante su realización contarán con la orientación y el asesoramiento de los profesores encargados del seguimiento (tutores docentes) y por los tutores laborales designados por las empresas colaboradoras.







	Módulos	Н	oras	TC	TI	TT
		curso	semana			
1º Curso	Montaje y mantenimiento de equipos.  Toni Peris: aperis@ausiasmarch.net	224	7	2	2	3
	Redes locales.  Carmen Belda: cbeldap@ausiasmarch.net	224	7	2	2	3
	Aplicaciones ofimáticas.  Valentín Lacuesta: vlacuesta@ausiasmarch.net	curso       semana         224       7       2       2         224       7       2       2         224       7       2       2         128       4       2       0         96       3       0       0         64       2       0       0         176       8       2       2         et       176       8       2       2         et       88       4       2       2         enal       66       3       3       3         44       2       2       2	2	3		
	Sistemas operativos monopuesto.  Mila Escribano: mescribano@ausiasmarch.net	128	4	2	2 2 2 0 0 0 0 2 1 2 2 3 3 2 2	2
	Formación y Orientación Laboral. (Quincenal)  Nadala Beneito: nbeneditoc@ausiasmarch.net	96	3	0	0	3
	Inglés. (Quincenal)  Eva Gimeno: egimenob@ausiasmarch.net	64	2	0	0	2
2º Curso	Sistemas operativos en red.  Mila Escribano: mescribano@ausiasmarch.net	176	8	2	2	4
	Seguridad informática.  José Barrachina: jbarrachina@ausiasmarch.net	110	2 0 0 8 <b>2 2</b> 5 <b>2 1</b>	2		
	Servicios en la red.  Sandra Villanueva: svillanueva@ausiasmarch.net	176	8	2	2 0 0 0 2 1 2 3	4
	Aplicaciones web.  Miguel Vicente: mvicente@ausiasmarch.net	88	4	<b>2</b> 2		
	Empresa e iniciativa emprendedora. (Quincenal)  José González: pgonzalez@ausiasmarch.net	66	3		3	
	Inglés. (Quincenal)  Enrique Porcar: eporcarg@ausiasmarch.net	44	2	2		
	Formación en Centros de Trabajo. Tutor  José Barrachina.	380	hasta 40	Presencial		

NOTA: TC: Tutorías Colectivas, TI: Tutorías Individuales, TT: Tutorías Telematicas





## 10.- Horario

Aula S-08	lunes	martes	miércoles	jueves		
8:15 a 9:07		TI – Aplicaciones Ofimáticas				
9:07 a 9:59	TC - Tutoría segundo	TI – Montaje y Mantenimiento de Equipos				
9:59 a 10:51	TI - Seguridad Informática	TC- Montaje y Mantenimiento de Equipos		TI - Sistemas Operativos en Red		
11:15 a 12:07	TC - Seguridad Informática	TC - Aplicaciones Ofimáticas	TI/C - FOL*	TC - Sistemas Operativos en Red		
12:07 a 12:59	TC - Aplicaciones Web	TI – Sistemas Operativos Monousuario	TI/C - Inglés*	TC - Servicios en red		
13:05 a 13:57	TI/C – Empresa e Iniciativa Emprendedora	TC - Redes Locales		TI - Servicios en red		
13:57 a 14:49	TI/C - Inglés*	TI - Redes Locales				
15:00 a 15:52	TI/C - FOL*			TI - Aplicaciones Web		
15:52 a 16:44	TI/C - Inglés*		TI – Aplicaciones Ofimáticas	TC - Aplicaciones Web		
16:44 a 17:36	TI – Montaje y Mantenimiento de Equipos	TI/C – Empresa e Iniciativa Emprendedora*	TC – Aplicaciones Ofimáticas	TC - Seguridad Informática		
18:00 a 18:52	TC – Montaje y Mantenimiento de Equipos	TI - Servicios en red	TC - Redes Locales	TC - Sistemas Operativos en Red		
18:52 a 19:44	TI – Sistemas Operativos Monousuario	TC - Servicios en red	TI - Redes Locales	TI - Sistemas Operativos en Red		
19:50 a 20:42			TC - Tutoría primero	TI/C - Inglés*		

<sup>\*</sup>En Inglés, FOL y Empresa e Iniciativa Emprendedora las colectivas serán cada  $15~{\rm días}$  alternándose mañana y tarde.





## 11.- Exámenes presenciales (PROVISIONAL)

## 11.1.- Evaluación

(1ª Evaluación)	Jueves 13/11	Lunes 17/11	Martes 18/11	Jueves 20/11
(2ª Evaluación)	Jueves 12/2	Lunes 16/2	Martes 17/2	Jueves 19/2
9:15 a 10:00				
10:00 a 10:45		Inglés		Seguridad Informática
11:15 a 12:00		Aplicaciones Web		Seguridad Informática
12:00 a 12:45	Servicios en red	Aplicaciones Web		
12:55 a 13:40	Servicios en red	Sistemas Operativos en Red		Empresa e Iniciativa Emprendedora
13:40 a 14:25		Sistemas Operativos en Red		Empresa e Iniciativa Emprendedora
15:00 a 15:45	Aplicaciones Web		Seguridad Informática	Inglés
15:45 a 16:30	Aplicaciones Web		Seguridad Informática	
16:30 a 17:15			Servicios en red	Sistemas Operativos en Red
17:15 a 18:00			Servicios en red	Sistemas Operativos en Red
18:30 a 19:15			Empresa e Iniciativa Emprendedora	
19:15 a 20:00			Empresa e Iniciativa Emprendedora	





### 11.2.- Ordinaria

Ordinaria	Lunes 23/2	Martes 24/2	Jueves 26/2
9:00 a 10:00			
10:00 a 10:45			Seguridad Informática
11:15 a 12:00	Aplicaciones Web		Seguridad Informática
12:00 a 12:45	Aplicaciones Web		
12:55 a 13:40			
13:40 a 14:25			
15:00 a 15:45		Inglés	
15:45 a 16:30			
16:30 a 17:15		Servicios en red	Sistemas Operativos en Red
17:45 a 18:30		Servicios en red	Sistemas Operativos en Red
18:30 a 19:15		Empresa e Iniciativa Emprendedora	
19:15 a 20:00		Empresa e Iniciativa Emprendedora	

## 11.3.- Extraordinaria

Dias 29 y 30 de junio.







#### 12.- Calendario Escolar

RESOLUCIÓ de 7 de juliol de 2015, per la qual modifica parcialment la Resolució de 15 de juny de 2015, de la Direcció General de Centres i Personal Docent, per la qual es fixa el calendari escolar del curs acadèmic 2015/2016

	L	М	Х	J	V	S	D		L	М	Х	J	V	S	D
Ш		1	2	3	4	5	6					1	2	3	4
層	7	8	9	10	11	12	13	88	5	6	7	8	9	10	11
SEPTIEMBRE	14	15	16	17	18	19	20	TUBRE	12	13	14	15	16	17	18
<u> </u>	21	22	23	24	25	26	27	50	19	20	21	22	23	24	25
버	28	29	30						26	27	28	29	30	31	
Ш							1		30	1	2	3	4	5	6
NOVIEMBRE	2	3	4	5	6	7	8	DIC IEMBRE	7	8	9	10	11	12	13
Σ	9	10	11	12	13	14	15	Σ	14	15	16	17	18	19	20
₹	16	17	18	19	20	21	22	5	21	22	23	24	25	26	27
2	23	24	25	26	27	28	29		28	29	30	31			
														_	_
	А	<b>E</b>	6	-	1	2	3	0	1	2	3	4	5	6	7
ENERO	4 11	5 12	6	7	8 15	9 16	10	FEBRERO	8 15	9 16	10 17	11	12 19	13 20	14 21
Z	18	19	13 20	14 21	22	23	17 24	<b>E</b>	22	23	24	18 25	26	27	28
	25	26	27	28	29	30	31	ш	29	23	24	25	20	21	20
	25								29						
		1	2	3	4	5	6						1	2	3
MARZO	7	8	9	10	11	12	<b>1</b> 3	ABRIL	4	5	6	7	8	9	10
AR	14	15	<b>16</b>	17	18	19	20		11	12	13	14	15	16	17
Σ	21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24
	28	<b>29</b>	30	31					25	26	27	28	29	30	
							1		30	31	1	2	3	4	5
0	2	3	4	5	6	7	8	0	6	7	8	9	10	11	12
MAYO	9	10	11	12	13	14	15	OINIO	13	14	15	16	17	18	19
Σ	16	17	18	19	20	21	22	=	20	21	22	23	24	25	26
	23	24	25	26	27	28	29		27	28	29	30			
	_							•							
					1	2	3								
<u>o</u>	4	5	6	7	8	9	10								
JULIO	11	12	13	14	15	16	17								
	18	19	20	21	22	23	24								
	25	26	27	28	29	30	31								
Inicio y fina liza ción de los cursos de segundo presencia l Exá menes 1ª y 2ª Eva lua ción															
Festivos Exá menes Convoca toria Ordina ria y Extra ordina ria									l ina ria						
Eva lua ciones primeros cursos Eva lua ciones segundos cursos															